

# Gaceta Oficial

Edición 20



*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## *Sumario*

*c. Isaías Hernández Sánchez*

*Presidente Municipal de  
Tuxpan, Nayarit,  
a los habitantes del mismo,  
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 58, 59 y 60  
del H. XXXIX Ayuntamiento  
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Mayo de 2013

## Acta No. 58 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:05 horas del día jueves 11 de abril de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

### Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta, lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de Actividades del Secretario del Ayuntamiento.
5. Punto de acuerdo para girar instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal y Director de Catastro Municipal, para la regularización de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Tuxpan.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentra ausente el Regidor Prof. Alberto Acosta Martínez, estableciéndose así el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Continuando con el orden del día y como **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede

a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Como **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, entrega a los presentes una copia de su informe mensual, el cual es revisado por los presentes quienes se dan por enterados del punto en cuestión en el orden del día.

Pasando al **punto número cinco**, punto de acuerdo para girar instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, Contralor Municipal y Director de Catastro Municipal, para la regularización de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Tuxpan, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa que se ha reunido previamente con el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, y con el Contralor Municipal, C. Carlos Hernández García, para tratar los puntos correspondientes a este tema.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, solicita a quien corresponda la relación de los bienes con que cuenta el Ayuntamiento, para tener conocimiento de ellos.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, da entonces a conocer la lista a todos los presentes.

El Contralor Municipal, C. Carlos Hernández García, explica que hay cierta controversia con algunos bienes inmuebles, por lo que necesitan contar con la aprobación del Cabildo para proceder a la regularización de los mismos y que ya no existan lagunas en la situación en que se encuentran.

El Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, solicita al Secretario del Ayuntamiento una copia de la lista de los bienes, para analizarla con detenimiento.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, comenta que a su criterio no queda bien especificado el punto que están tratando, por lo que solicita se realicen las modificaciones pertinentes para que no existan dudas posteriores.

Es así, que después de compartir las impresiones al respecto de este tema, los presentes aprueban el punto por unanimidad, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, el Contralor Municipal y el Director de Catastro Municipal, tienen la autorización de Cabildo para poder comenzar a realizar los trámites o procesos que se requieran en la regularización de los bienes inmuebles del Ayuntamiento.

Habiendo revisado los puntos establecidos en el orden del día para la reunión, se procede a abordar lo relacionado a los Asuntos Generales, correspondientes al **punto número seis**.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, expone que una señora se acercó a él para comentarle que acudió a Registro Civil solicitando un acta de defunción para poder solicitar con ella una pensión, y que después de algunos inconvenientes se fue a juicio y lo ganó, por lo que acudió nuevamente a las oficinas para solicitar el acta ahora respaldada por una orden del juez, pero que dicha oficina no le ha expedido aún el documento, a pesar de que ella presenta el fallo del juez.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, opina que debió haber razones específicas para negársele el acta, mismas que deberán investigarse para comprender la situación, pero que de cualquier manera iba a ver la manera de apoyarle a dar solución a su problema.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, comenta también el caso de un señor que alega le quitaron la moto a su hijo, misma que debió haber quedado en resguardo, pero que en su lugar fue extraviada.

El Presidente Municipal responde que según la información que ha llegado a él, ese problema no fue dentro de esta administración, y que el propósito del señor es sólo recuperar el vehículo.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo, opina que deben supervisarse ciertos detalles de la obra del boulevard de Tuxpan porque al parecer ha existido negligencia, pues por ejemplo se dejan pozos abiertos por semanas perjudicando a los negocios y hogares de la zona y poniendo en riesgo la integridad de los ciudadanos.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, considera que falta más fluidez en el tráfico, pues con el proceso de la obra del boulevard se ha vuelto caótico.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica ante estos comentarios que él ha ido a supervisar personalmente el lugar para que todo se haga de la mejor manera.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, habla de las malas condiciones del tramo carretero a Palma Grande. Comenta que sin duda se hizo un buen trabajo hasta Mogotes, pero que esa sección no corresponde a este Municipio, y que hacia Palma Grande sólo bachearon los pozos. Comenta además, que la gente no sabe que se trata de una obra estatal, por lo que la

ciudadanía exige que quien debe reparar el lugar es el gobierno municipal. El Regidor, pide que se realice una gestión a gobierno del estado o la aplicación de algún programa que permita que la situación quede resuelta con medidas definitivas.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica que en su momento prefirió que se invirtiera en un puente en el Vado "El Pirata" que arreglar la carretera, porque considera que no está en pésimas condiciones como otras, además de que el puente se necesita para que la gente del campo pueda realizar tranquilamente su trabajo, por ello la bacheada se hizo temporal.

El Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, comenta que en la SCT puede haber en existencia material de desperdicio, y que se puede aprovechar la maquinaria que se está utilizando en la obra para bachear. Opina, que hay que hacer la solicitud a la SCT y a Gobierno del Estado tanto para que pueda utilizarse la maquinaria como para que ese material se use en este tramo.

El Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, comenta que debe ponerse huella asfáltica en la calle Chapultepec, en la cabecera municipal de Tuxpan, en la cuadra que corresponde a la Iglesia de Guadalupe, pues hay mucha gente que asiste al lugar por lo que se requiere que éste se encuentre en condiciones óptimas.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, pide que se considere la calle Obregón por ejemplo, al igual que otras calles de otras zonas de la ciudad, porque al parecer sólo se está trabajando en las calles de Pueblo Nuevo.

El Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, externa que a su criterio no se vislumbran obras en algunos de los ejidos del Municipio, y que hasta la fecha no se han hecho suficientes obras en los ejidos de Palma Grande, Tecomate y Unión de Corrientes.

El Presidente Municipal, explica que sí se han solicitado incontables proyectos pero que desafortunadamente no se ha recibido una respuesta favorable, que por lo pronto, ya se logró algo para el campo de esos ejidos, pero que lamentablemente aún falta la parte urbana.

El Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, expone a los presentes que considera que los trámites de las precartillas el año pasado fueron precarios, pues hubo muchos problemas con muchos de los jóvenes que acudieron a solicitarlas a las oficinas de la Presidencia Municipal, ya que fueron regresados debido a que la información en sus documentos estaba incompleta. Comenta, que hay que poner más atención en esto porque se da una mala imagen del

Municipio, pues Tuxpan es el que más se vio regresado en esos trámites en la zona militar.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica que ya se arregló esa situación, y que incluso ya se cambió a la persona que estaba a cargo de estos trámites.

El Regidor, Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que el encargado de Programas Federales en el Municipio cite a los regidores para darles a conocer los pormenores de los programas que van a estar llegando, para entonces poder ellos acercar a la ciudadanía. Comenta que al parecer estarán llegando recursos para pisos firmes y para estufas ecológicas, por lo que solicita atentamente tener participación de los apoyos que salgan.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica a los presentes que se hacen estudios socioeconómicos previamente para saber a qué personas se les entregará el recurso, esto para asegurar que los apoyos lleguen a todos aquellos que de verdad lo necesitan.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, recuerda a los presentes que ya antes se habían establecido inconformidades por el manejo de estos programas en el Municipio, debido a que hubo personas que aplicaron porque necesitaban el apoyo y que no se les entregó absolutamente nada, y que desde entonces ellos como Cabildo pedían información precisa al respecto para poder dar cuentas a la ciudadanía.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, dice que una reunión entre ellos y el encargado de Programas Federales en el Municipio, serviría para cruzar información y para proponer a gente que en verdad necesite de los proyectos. Por otro lado, pide que se apoye al grupo de baile que acaba de formar la Delegación de Maestros de la Sección, acomodando un apoyo económico por parte del Ayuntamiento, que sea entregado cada cierto tiempo y que sea destinado al instructor. A cambio, este grupo quedaría a las órdenes y necesidades del Ayuntamiento para cualquier evento en donde hiciera falta la presentación de números de baile y danza.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:27 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

## **Acta No. 59 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 25 de Abril de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de informes mensuales de actividades del Presidente Municipal.
5. Presentación del informe mensual de actividades del Secretario del Ayuntamiento.
6. Autorización para que los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, Álvaro Humberto Graciano Naranjo, Secretario del Ayuntamiento, realicen las gestiones correspondientes ante la SEDATU para la realización de un Atlas de riesgo para el Municipio; asimismo la autorización para celebrar convenio con SEDATU en caso de conseguirse los recursos para dicho atlas de riesgo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose por ende el quórum legal y se declara

la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

Referente al punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, informa al cuerpo colegiado el estado que guarda la administración pública municipal en sus aspectos más relevantes, dando a conocer de igual forma las actividades y gestiones realizadas en los meses de Diciembre 2012 y Enero 2013, entregando para ello un documento por escrito que contiene dicha información, por lo que una vez dándose por enterado el cabildo, el Presidente Municipal, solicita que el documento se anexe a la presente acta, para dar así cumplimiento con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 20 fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.

Ahora bien como parte del punto número cinco del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a informar al cabildo, los asuntos pasados a comisión, así como los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes, entregando a cada asistente, un documento que contiene dichos datos, solicitando a su vez, uno de ellos sea anexado a la presente acta, dando así cumplimiento al artículo 114 fracción VII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Concerniente al punto número seis de asuntos generales, El regidor calvillo solicita se aclare cuantos metros son los que van a pavimentarse de las calles que dan acceso al boulevard, porque se manejan cifras diferentes.

Hay que revisar el contrato para que no haya dudas.

El presidente dice que en las siguientes dos semanas deberá quedar prácticamente terminada la obra. Queda concreto, bollas, banquetas y luz, semáforos también.

Acosta pregunta si se publico o no el reglamento de salud o en que situación esta, si va a estar en funciones o no, porque en coamiles hay varios casos en los que la salud de las personas se ve en riesgo, sobre todo con el dengue, y es necesario actuar.



Secretario explica que todos estan haciendo lo suyo para enfrentar el problema, pero que el problema es más en concientizar a la gente porque de ahí arranca, pero que no sabe aún si ya se publico en el periódico oficial o no.

Enrique han venido permisionarios de corrientes a quejarse de que Hace un mes que acción ciudadana puso una extensión del deposito en el pueblo, los vecinos se quejan porque hay cervezas vendiendo, y porque se le permite la extensión. Como es posible que haya una extensión de venta en el pueblo, ocasionando mayores problemas, el permiso es para usar la cantina pero extendió el deposito a una casa particular, y hay permisionarios que se quejan porque pagan anualmente una cifra considerable. Dice que solo se ocasionan más problemas cuando las cosas ya estan tranquilas. No sabe si ya se habló con el de acción ciudadana, el asunto lo puso en manos de raul pero no fue a la reunión que habían acordado. Pregunta cómo se va a hacer. Le paso un refrigerador al hermano para que vendiera cerveza.

El secretario dice que hace tiempo convoco a una reunión con los comités para solucionar los problemas que hay entre ellos, pero estan muy arraigados, no ponen de su parte.

Enrique dice que no habrá armonía en los comités de acción ciudadana

El presidente dice que lo tomen en cuenta, que le informen, él verá la forma en como se solucione este problema. Gira nuevas instrucciones a Raúl para que realice la pertinente clausura y decomiso.

Medina comenta que existen muchos problemas por los que se han desintegrado los comités de acción ciudadana. Ellos piden pero no hacen nada por el ayuntamiento.

El presidente aclara que los apoyos los realiza porque al final son para la gente y no para los comités.

Espericueta pregunta del apoyo que solicito para el grupo de baile. El presidente dice que verá eso porque no hay recursos.

Vicente comenta que huele mal el agua por el tapanco, que habría que cubrir con tierra.

Pillo comenta que ya no hay nadie vigilando las canchas nuevas, y que ha habido actos de vandalismo, intentando quitar incluso las lámparas y algunas construcciones del lugar. Solicita que se coloque el contrato de la luz porque se necesita urgentemente. Se había acordado que sería pasando semana santa y nada.

Mariscal solicitò la reuni3n pasada que estuviera presente Alejandro jimenez, por lo que fue convocado para estar presente en esta reuni3n con el fin de que pueda exponer y explicar a los presentes la situaci3n se los apoyos que han llegado y que estan por llegar al Municipio.

Alejandro comenta que cuando bajan los apoyos de pisos firmes, en su momento era solo para los ejidos y tuvo que ir a anunciar varias veces para que la gente se apuntara. Tomo los domicilios y despu3s se les hizo el estudio socioecon3mico para que verdaderamente necesitaran el apoyo. Asi se ha depurado d3nde aplicarse y donde no, sedesol federal viene tambi3n a supervisar que el lugar de aplicaci3n ser3 el correcto. Sedesol supervisa y mide los hogares.

Mariscal pregunta que apoyos vendr3n, que se esta promoviendo.

Alejandro el apoyo que esta solicitado es mas pisos firmes para todo el municipio,tambi3n cocinas ecol3gicas que ya estan aprobadas.

El presidente dice que ese apoyo esta en riesgo por la cruzada por el hambre porque todo se esta mandando a la sierra.

Alejandro visita casa por casa para comprobar que si necesita el recurso.

Acosta sugiere que se tomen en cuenta a los concejales que se establecieron para el comit3 de desarrollo y planeaci3n, parta que ellos acompa3en y vean y apoyen.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo m3s puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:42 horas por el Presidente Municipal, C. Isa3as Hern3ndez S3nchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. 3lvaro Humberto Graciano Naranjo.

---

### **Acta No. 60 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del d3a 30 de Abril de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesi3n extraordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isa3as Hern3ndez S3nchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, S3ndico Municipal, los Regidores, Jos3 Mart3n Espericueta Aguiar, Juan Ram3n Mariscal Rodr3guez, 3lvaro Porfirio Garc3a Nava, Jos3 3ngel Medina Zamora, Ram3n Alonso L3pez Calvillo, Jos3 Enrique Ram3rez P3rez, Alberto Acosta

Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el pago del juicio laboral número 72/2006 promovido por la C. Catalina Salas López en contra del Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose por ende el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

Referente al punto número cuatro del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para el pago del juicio laboral número 72/2006 promovido por la C. Catalina Salas López en contra del Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

Sindico explica a los presentes que llego una orden en la que el ayuntamiento debía reintegrarla a su trabajo además de entregarle ciertos recursos que vienen especificados en la orden de fallo. Es una orden de ejecución, no hay cabida para hacer modificaciones. Ya se instaló en su puesto.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:20 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



---

# TUXPAN

*El Gobierno de la Gente*

H. XXXIX AYUNTAMIENTO

---